

**RESOLUCIÓN APROBACIÓN LISTA DE CANDIDATOS ADMITIDOS/AS TAQUILLERO/A
LIMPIADOR/A 2024**

Vista la necesidad de la cobertura de personal laboral temporal de un/a Taquillero/a Limpiador/a para la Campaña de Verano 2024, en la Piscina Municipal de Piornal.

Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 12/06/2024 en la que se aprueban las Bases Regulatoras de la convocatoria Referida.

Vista las solicitudes presentadas para participar en el proceso de selección para la contratación de Taquillero/a Limpiador/a para la temporada 2024 de la Piscina Municipal de Piornal en régimen de personal laboral temporal.

Visto el artículo 20.5 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

RESUELVO:

PRIMERO.: Aprobar la siguiente lista de candidatos:

RELACIÓN DE CANDIDATOS:

- D.N.I: ***9787** ----- Raquel Ruíz Calle
- D.N.I: ***8922** -----Marta Vicente Toribio

SEGUNDO.: Designar el Tribunal calificador de las Pruebas de Taquillero/a Limpiador/a para la temporada 2024 de la Piscina Municipal de Piornal quedando constituido de la siguiente forma:

- Presidente: Juan Ignacio Fernández Pelegrini (Dinamizador Deportivo de la Mancomunidad Valle del Jerte)
- Secretario: José Flores Tapia (Secretario del Ayuntamiento de Piornal)
- Vocal: Alejandro Torres Jiménez (Dinamizador Deportivo de la Mancomunidad Valle del Jerte)
- Vocal: Jesús José Escudero Salgado (Conserje del Colegio)

TERCERO.: Establecer como fecha de celebración de la prueba el día **24 DE JUNIO DE 2024** en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Piornal a las **11:00h**.

CUARTO.: Publicar la presente Resolución de Alcaldía en el tablón de anuncios, bando móvil y sede electrónica del ayuntamiento de Piornal

En Piornal a fecha de la firma electrónica

El Alcalde

Javier Prieto Calle

